TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Trámites ofrecidos	LTAIPVIL15XX	La información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del trámite	Descripción de trámite (Redactados con perspectiva de género)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género)	Modalidad del trámite	Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite (Redactados con perspectiva de género)	Documentos requeridos, en su caso (Redactados con perspectiva de género)	Hipervínculo al/los formatos respectivos	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Última fecha de publicación en el medio de difusión	Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	Vigencia de los resultados del trámite	Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite Tabla_439489	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago Tabla_439491	Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite	Derechos de la persona usuaria ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) (Redactados con perspectiva de género)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información adicional del trámite, en su caso (Redactada con perspectiva de género)	Medio que permita el envío de consultas y documentos Tabla_566418	Lugares para reportar presuntas anomalías Tabla_439490	Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o sistema homólogo	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2023	01/01/2023	31/03/2023	Registro al padrón de contratistas	Recabar la información de personas físicas o morales que deseen ser incoorporados al padrón de contratistas del ejercicio fiscal 2023 o en su caso el refrendo al mismo.	GENERAL	PRESENCIAL	https://drive.google.com/file/d/1GzbHyYiwYbuv6ElU1PPmE-Lb1ctrnOt7/view?usp=share_link	1.- Solicitud de refrendo o inscripción al Padrón de Contratistas dirigida a la Dirección de Obras Públicas, 2.- Copia del registro del padrón de contratistas vigente de la Secretaria de Finanzas y Planeación. 3.- Para Personas Morales, presentar acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad, Personas físicas: presentar copia de acta de nacimiento, identificación INE, CURP. 4.-Estados Financieros del Ejercicio Inmediato Anterior . 5.- Cedula de identificación fiscal, Registro federal de contribuyentes, Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por IMSS y SAT del mes en curso. 6.- Comprobante de domicilio (recibo telefónico, luz, agua, predial o estado de cuenta bancario) que debe coincidir con el nombre y domicilio fiscal de la persona física o moral a inscribir. 7.- Croquis de localización y fotografía del domicilio fiscal (interior y exterior) . 8.- Escrito firmado en original donde manifiesta el compromiso de arrendamiento de maquinaria en caso de ser necesario o de no contar con maquinaria propia suficiente para el desarrollo de su especialidad (solo aplica cuando la especialidad sea en construcción de obras). 9.- Registros: Recibo o Factura del SIEM vigente. IMSS (Registro patronal). 10.- Datos solicitados a los apoderados legales: Una fotografía reciente de estudio a color en tamaño infantil por cada apoderado legal impresa , Poder notarial para pleitos y cobranzas, Identificación oficial vigente . 11.- Currículum de la Empresa a Participar, Cédula profesional del responsable técnico. 12.- Carta firmada en original por el representante legal y en papel membretado de la empresa, señalando bajo protesta de decir verdad, que no tiene litigio alguno pendiente con el órgano, ni con los entes Fiscales.		31/03/2022	3 DIAS HABILES	2 DIAS HABILES	ABIERTO	31 de diciembre del año de su expedición	1	3000	ley de ingresos municipal vigente y codigo hacendario municipal	1		1. Si durante la redacción de los resolutivos del trámite hay errores, puede asistir el solicitante a ventanilla para pedir corrección del mismo. 2.- Participar en los actos de licitación pública que el ente lleve a cabo. 3.-Ser considerado para procesos de licitación de invitación restringida, según su especialidad y curriculum presentado.	PARA LA FIRMA DEL TARJETON ASÍ COMO SU ENTREGA DEBERÁ ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA REGISTRADA	1	1		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	10/05/2023	10/05/2023	LAS CELDAS "J" SE ENCUENTRA VACÍASDEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON FORMATOS PARA EL TRÁMITE POR LO QUE SE MANTIENE A FORMATO LIBRE. LA CELDA "Y" SE ENCUENTRA VACÍA POR NO TENER ALGÚN DOCUMENTO HOMÓLOGO AL CATÁLOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRAMITES Y SERVICIOS.